



LESCO (Lenguaje de Señas Costarricenses)

**Los
funcionarios
y funcionarias
recibirán cuatro
niveles de
capacitación
impartidos por
profesionales
de la UCR**

25

**Funcionarios de
la DNP reciben
Taller sobre
Redacción de
Informes de
Recomendación
o Resoluciones
Administrativas,
Dictámenes y
Consultas.**

MTSS fortalece el cumplimiento de la Ley 7600 **Funcionarios inician capacitación en lenguaje Lesco**

Iris Obando C.
Dirección de Prensa

Gracias a la coordinación desarrollada entre las direcciones de Recursos Humanos y Seguridad Social dio inicio el curso de Lenguaje de Señas Costarricenses (Lesco) I para funcionarios (as) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que tienen como parte de sus funciones la atención de público.

El grupo está integrado por 20 compañeros (as) que laboran en Limón, Puntarenas, Orotina, Alajuela y oficinas centrales. La capacitación es impartida por el área de Orientación de la Universidad de Costa Rica.

Durante el acto de inauguración la Oficial Mayor y Directora Administrativa, María Gabriela Romero Valverde, manifestó su complacencia por el inicio del curso, pues considera que el aprendizaje del lenguaje Lesco es una importante herramienta que ayudará a brindarle un mejor servicio a la población con discapacidad que llega a la institución. Recalcó que actividades como estas reflejan el interés especial que tiene la administración por desarrollar el objetivo social del ministerio.

Por su parte Lorena Chaves Rodríguez, jefa de la Unidad de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, destacó la obligación y la necesidad de que el MTSS cumpla exitosamente con la Ley 7600, sobre todo dando atención accesible a la población con discapacidad, lo cual significa que “todo lo que hacemos sea accesible, no solo lo estructural, sino que sean transversales nuestros servicios”.



Virya Castillo, de blusa negra, facilitadora del curso recibe la bienvenida por parte de la señora Gabriela Romero, Oficial Mayor del MTSS.

DNP recibe Taller

Paralelamente hoy se inauguró el Seminario – Taller : Redacción de Informes de Recomendación o Resoluciones Administrativas, Dictámenes y Consultas, para un grupo de 25 funcionarios (as) de la Dirección Nacional de Pensiones. El curso es impartido por facilitadores de la empresa Secade Internacional y se desarrolla en las instalaciones de la Universidad Hispanoamericana.

El propósito fundamental de la actividad es dotar a los y las profesionales de un recurso que les permita redactar comunicaciones escritas dentro del ámbito administrativo, como Resoluciones, Dictámenes o Informes de Recomendación, sin dificultad de comprensión ni interpretaciones subjetivas, por parte de las instancias administrativas que deben tomar decisiones eficaces apoyadas en el estudio técnico de los abogados.